



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**María Marivel Solís Barrera**  
**Diputada Federal**

LXIV Legislatura de la Paridad de Género  
2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México

**CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS CONGRESOS LOCALES PARA QUE IMPLEMENTEN ESTRATEGIAS LEGISLATIVAS QUE COADYUVEN CON EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, A CARGO DE LA DIP. MARÍA MARIVEL SOLÍS BARRERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

La que suscribe, María Marivel Solís Barrera, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración la Comisión Permanente la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

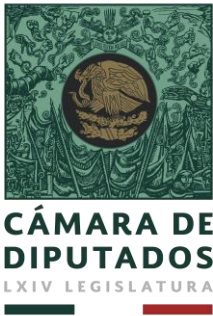
**CONSIDERACIONES**

En 2015, la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con el apoyo de 193 países que se comprometieron a implementar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las 169 metas a partir del primer día del 2016<sup>1</sup>.

Los ODS y sus metas disponen de diferentes enfoques, visiones a futuro, modelos e instrumentos para la sostenibilidad con alcance local, regional y global, y cuya aplicación busca el desarrollo justo y equilibrado, tomando en cuenta las diferentes realidades y capacidades de cada nación, respetando las políticas y prioridades de cada una de ellas.

---

<sup>1</sup> Organización de las Naciones Unidas, Asamblea General (2019). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, A/RES/70/1. Disponible en el siguiente sitio web:  
<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/1>



## María Marivel Solís Barrera Diputada Federal

LXIV Legislatura de la Paridad de Género  
2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México

La ONU reconoce que los parlamentos nacionales y locales desempeñarán un papel fundamental en el cumplimiento efectivo de los ODS mediante la promulgación de legislación en la materia, aprobando presupuestos con enfoque al desarrollo sostenible y promoviendo la rendición de cuentas a los ciudadanos<sup>2</sup>.

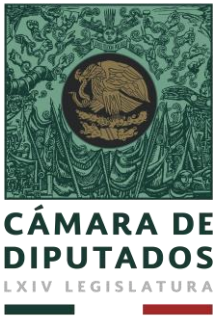
Ante ese compromiso, el Congreso de la Unión ha implementado mecanismos legislativos y de seguimiento de la Agenda 2030. Por una parte, el Senado de la República, durante la LVIII Legislatura, instauró el Grupo de Trabajo para el Seguimiento Legislativo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De acuerdo con el guía “Legislar con Enfoque de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se logró vincular a 30 Comisiones Legislativas para la organización de distintos foros de sensibilización y capacitación a legisladores. Asimismo, se realizó un diagnóstico de las capacidades legislativas en el marco de los ODS<sup>3</sup>.

Durante la LVIX Legislatura, el Senado de la República instauró la Comisión Especial para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en México, con una estructura adoptada en la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030. La Comisión Especial considera la relevancia de crear o mantener alianzas con actores gubernamentales y de la sociedad civil para una efectiva implementación, así como el seguimiento técnico a la implementación y resultados de sus Objetivos y Metas. Además, la Comisión en mención cuenta

---

<sup>2</sup> A/RES/70/1 (2015) “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Párrafo 45. Disponible en el siguiente sitio web: <https://undocs.org/es/A/RES/70/1>

<sup>3</sup>PNUD MÉXICO, (2019). Legislar con Enfoque de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Disponible en el siguiente sitio web: [https://www.senado.gob.mx/comisiones/relext\\_orgint/eventos/docs/3136.pdf](https://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/eventos/docs/3136.pdf)



## María Marivel Solís Barrera Diputada Federal

LXIV Legislatura de la Paridad de Género  
2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México

con una figura de vinculación política y una figura técnica, con ello puede enviar recomendaciones u observaciones a las dependencias de la Administración Pública Federal<sup>4</sup>.

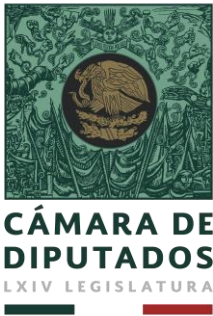
Por su parte, en octubre de 2019, el Pleno de la Cámara de Diputados, aprobó crear el Grupo de Trabajo que da el seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en México. En el marco del ejercicio del grupo de trabajo se han realizado las siguientes acciones:

- Presentación de propuestas de modificación de los ordenamientos jurídicos para impulsar la implementación de los ODS;
- Integración de propuestas para la inclusión de recursos en el presupuesto de Egresos de la Federación para fortalecer las acciones, plan y programas de género;
- Exhortar a las autoridades competentes para fortalecer la rendición de cuentas en el cumplimiento de los compromisos asumidos;
- Establecer los mecanismos de vinculación con la sociedad civil.

La creación del grupo de trabajo se logró mediante un acuerdo plural de los grupos parlamentarios para institucionalizar el impulso de la Agenda 2030 desde el Congreso, destacando que para el éxito de la estrategia se requiere de la transversalización de la labor realizada en las presidencias de las comisiones ordinarias bajo la coordinación de la Presidencia de la Mesa Directiva.

---

<sup>4</sup> Senado de la República, JUCOPO (2020). Acuerdo de la junta de coordinación política por el que se crea la comisión especial para el seguimiento a la implementación de la agenda 2030 en México. Disponible en el siguiente sitio web: [https://infosen.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/64/2/2020-02-27-1/assets/documentos/Acuerdo\\_JCP\\_Agenda-2030.pdf](https://infosen.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/64/2/2020-02-27-1/assets/documentos/Acuerdo_JCP_Agenda-2030.pdf)



## María Marivel Solís Barrera Diputada Federal

LXIV Legislatura de la Paridad de Género  
2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México

Dentro de la legislación nacional, el 16 febrero del 2018 se publicó en Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Planeación<sup>5</sup>, la cual permite incorporar una serie de provisiones fundamentales para que la planeación nacional se adapte al nuevo paradigma de desarrollo sostenible, entre las que se incluyeron:

- La consideración integral de las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, ambiental y económica) en la planeación nacional.
- La incorporación de una visión a mediano plazo en la planeación de al menos 20 años, que permita plantear proyectos de transformación nacional que trascienden los periodos administrativos.
- El fortalecimiento del sistema de evaluación del desempeño, que hará posible orientar la asignación del presupuesto con base en resultados, para así fomentar acciones gubernamentales de mayor impacto.
- La integración de la Agenda 2030 en el diseño del PND 2019-2024 y del PND 2024-2030, así como en los planes y programas sectoriales<sup>6</sup>.

De acuerdo con el informe “Localización de la Agenda 2030 en los Congresos Locales de México” del PNUD sólo siete de los 32 congresos locales han creado órganos enfocados al seguimiento de la Agenda 2030<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> DOF 16/02/2018. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Planeación. Disponible en el siguiente sitio web: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5513502&fecha=16/02/2018](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5513502&fecha=16/02/2018)

<sup>6</sup>Jefatura de la Oficina de la Presidencia de la República (2019). La Estrategia Nacional para la implementación de la Agenda 2030 en México. Disponible en el siguiente sitio web: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/514075/EN-A2030Mx\\_VF.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/514075/EN-A2030Mx_VF.pdf)

<sup>7</sup> PNUD (2020) Localización de la Agenda 2030 en los Congresos Locales de México. Disponible en el siguiente sitio web: <https://www.local2030.org/library/817/Localizacin-de-la-Agenda-2030-en-los-congresos-locales-de-Mxico.pdf>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## María Marivel Solís Barrera Diputada Federal

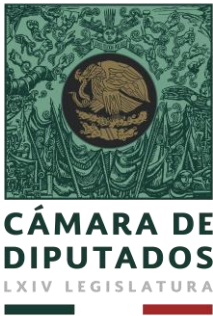
LXIV Legislatura de la Paridad de Género  
2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México

Entidad	Nombre del mecanismo	Fecha de creación	Fecha de instalación
Chiapas	Comisión de Desarrollo Social y de Seguimiento al Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	27/12/2016	06/11/2018
Ciudad de México	Grupo de Trabajo para el Establecimiento de Lineamientos y Seguimiento de Avances de la Agenda 2030	10/02/2020	28/10/2020
Guanajuato	Comisión Especial para dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030	18/12/2019	20/01/2020
Morelos	Comisión Especial para el Seguimiento al Cumplimiento de la Agenda 2030	26/03/2019	05/02/2020
Quintana Roo	Grupo de Trabajo para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas para el Combate de la Pobreza.	29/05/2017	22/07/2020
Tamaulipas	Comisión Especial de Seguimiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Elaborada por la ONU	02/03/2016	Sin instalación
Veracruz	Comisión Especial para el Seguimiento a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	27/02/2019	27/02/2019

\*Elaborado con datos del PNUD en México

El informe también muestra que solo seis de los siete órganos enfocados al seguimiento de la Agenda 2030 se encuentran debidamente instalados. En el caso específico de la Comisión Especial del Congreso de Tamaulipas fue creado mediante un punto de acuerdo durante el último año de la legislatura anterior y hasta la fecha no se ha formalizado su instalación.

No obstante, la Ciudad de México y el Estado de Veracruz han logrado avanzar en la implementación de estrategias a favor de la Agenda 2030 mediante capacitación dirigida a legisladores en esa materia. De mismo modo, los Órganos de Seguimiento e Instrumentación



## María Marivel Solís Barrera Diputada Federal

LXIV Legislatura de la Paridad de Género  
2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México

(OSI) de la Agenda 2030 de los gobiernos de las entidades federativas citadas pueden proponer legislación en la planeación del desarrollo de la entidad, y promover que, en el presupuesto de egresos de cada entidad federativa se consideren acciones para el cumplimiento con los 17 ODS y sus metas.

Como se detalló anteriormente, algunos congresos locales en México, en sintonía con las acciones del Congreso de la Unión han optado por crear distintos mecanismos institucionales para impulsar la implementación y el seguimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD) reconoce los siguientes mecanismos de implementación y seguimiento legislativo de la Agenda 2030:

- Comisión Ordinaria para el Seguimiento a la A2030;
- Comisión Especial para el Seguimiento a la A2030;
- Grupo de Trabajo para el Seguimiento a la A2030;
- Integración del seguimiento de la Agenda 2030 en uno o varios mecanismos legislativos existentes.

El mismo, PNUD recomienda que los Congresos locales adopten algún mecanismo acorde su propia normatividad y condiciones políticas en cada estado. Y, considera que la decisión sobre qué mecanismo utilizar debe partir del objetivo de lograr la transversalización del enfoque de desarrollo sostenible en el trabajo de todas las Comisiones legislativas para impulsar el cumplimiento de los ODS, con enfoque social, ambiental o económica.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**María Marivel Solís Barrera**  
**Diputada Federal**

LXIV Legislatura de la Paridad de Género  
2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México

Es de destacar que ambas Cámaras del Congreso de la Unión han impulsado la creación de los mecanismos legislativos locales de la Agenda 2030 existentes. Por lo tanto, la presente proposición con punto de acuerdo tiene el objeto de exhortar a las entidades federativas para que promulguen legislación a favor de la implementación de la agenda 2030.

Por lo anteriormente expuesto, propongo lo siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a los congresos locales de las entidades federativas para que, en el ámbito de su competencia, implementen estrategias legislativas que coadyuven con el logro de los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Dado en la sede de la Comisión Permanente a los 25 días del mes de mayo de 2021

**Dip. María Marivel Solís Barrera**

### **Notas**

<sup>1</sup> Organización de las Naciones Unidas, Asamblea General (2019). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, A/RES/70/1. Disponible en el siguiente sitio web: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/1>

<sup>2</sup> A/RES/70/1 (2015) "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". Párrafo 45. Disponible en el siguiente sitio web: <https://undocs.org/es/A/RES/70/1>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# María Marivel Solís Barrera

## Diputada Federal

LXIV Legislatura de la Paridad de Género  
2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México

<sup>3</sup>PNUD MÉXICO, (2019). Legislar con Enfoque de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Disponible en el siguiente sitio web: [https://www.senado.gob.mx/comisiones/relext\\_orgint/eventos/docs/3136.pdf](https://www.senado.gob.mx/comisiones/relext_orgint/eventos/docs/3136.pdf)

<sup>4</sup> Senado de la República, JUCOPO (2020). Acuerdo de la junta de coordinación política por el que se crea la comisión especial para el seguimiento a la implementación de la agenda 2030 en México. Disponible en el siguiente sitio web: [https://infosen.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/64/2/2020-02-27-1/assets/documentos/Acuerdo\\_JCP\\_Agenda-2030.pdf](https://infosen.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/64/2/2020-02-27-1/assets/documentos/Acuerdo_JCP_Agenda-2030.pdf)

<sup>5</sup> DOF 16/02/2018. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Planeación. Disponible en el siguiente sitio web: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5513502&fecha=16/02/2018](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5513502&fecha=16/02/2018)

<sup>6</sup> Jefatura de la Oficina de la Presidencia de la República (2019). La Estrategia Nacional para la implementación de la Agenda 2030 en México. Disponible en el siguiente sitio web: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/514075/EN-A2030Mx\\_VF.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/514075/EN-A2030Mx_VF.pdf)

<sup>1</sup> PNUD (2020) Localización de la Agenda 2030 en los Congresos Locales de México. Disponible en el siguiente sitio web: <https://www.local2030.org/library/817/Localizacin-de-la-Agenda-2030-en-los-congresos-locales-de-Mxico.pdf>